

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA Miércoles 2 de Marzo de 1.932

Número 24.581

LAS SUBSISTENCIAS

He aquí un tema inagotable, porque constituye en pan nuestro cada día, y el pan se viene poniendo por momentos cada vez más caro. Y lo peor es que no podemos pasar sin él. La vida se encarece. Tomó una ruta y no se puede ir contra ella, por más que se predique. ¿En quiénes está la culpa o causa de esta escalada, que no sabemos hasta dónde va a llegar? ¿En los sueldos cada día más elevados, que forman una cadena cuyos eslabones se unen a otros? ¿Tal vez en los intermediarios? Todos esos factores son coadyuvantes, contribuyen a que no podamos vivir. Pero que este ahogo o asfixia llega en los momentos actuales, en las circunstancias presentes, lo mismo a los hogares que antes pasaban por acomodados, que a los que pertenecen a las más bajas capas sociales.

El otro día entramos en un establecimiento de nuestra capital, y nos encontramos en él a un antiguo almeriense, muy amigo nuestro que desde hace varios años reside en Madrid. Después de los rituales saludos y al ir a pagar nuestro amigo los artículos de boca y mesa que había adquirido, se extrañó de los precios y lamentándose de ellos, aseguraba que todo lo encontraba más caro que en el propio Madrid. Y para comprobar este aserto, anotaba que allí casi todo se compraba más barato, desde las patatas hasta el mismo pescado que aquí se denomina «japuta» y en Madrid «palometa», a sesenta céntimos el kilo, mientras que aquí cree que se adquiere muy barato cuando se paga a noventa.

Decía y así lo aseguraba, que desde que él faltaba de Almería, la vida se había encarecido casi el doble. Una de las cosas que citaba era el enorme precio que habían alcanzado las naranjas. Me he pasmado, cuando el otro día nos pedían en el mercado quinientos céntimos por una de las llamadas de lima, lo cual viene a ser unas doce pesetas el ciento. No se venden más caras en Madrid, sino el contrario, más baratas, y eso que hay que contar con el transporte, y las ganancias de mayor número de intermediarios. Dice, y lo más raro del caso es, que yo hablando de esto mismo,

con un amigo, poseedor de una linda huerta de naranjas, me decía que él había vendido esas mismas naranjas a cuatro pesetas el ciento. Es decir, que la subida hasta doce implica un doscientos por ciento de ganancia.

Efectivamente, los razonamientos que nos exponía nuestro amigo no tenían vuelta de hoja, como vulgarmente se dice, pues en esto de las subsistencias existen cosas que parecen incomprensibles. Pero el caso es que todo ello contribuye a que la vida se haga imposible. Porque este camino, esta ruta no se ataja, y lejos de atajarse, irá progresando más por que el nuevo aumento de las tributaciones hará nuevamente influir en el alza de algunos factores de la economía nacional.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

LO QUE SE PIDE

La Escuela de Artes y Oficios Artísticos

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mío y distinguido amigo: Al saludarle muy afectuosamente en primer lugar, tengo el gusto de mandar a usted las líneas generales del escrito que mando a la Superioridad, en la que se condensan las mínimas aspiraciones de esta olvidada Escuela.

Como usted verá, no es nuestra demanda una petición más. No es el deseo de pedir por pedir, no es la demanda caprichosa sin finalidad práctica, no es tampoco la petición con miras de medro personal. Es la petición seria y razonada, es el producto de un estudio acabado y definido, que con la elocuencia extraordinaria de su estadística curiosa, dice con claridad meridiana la justeza de nuestras legítimas demandas.

Sé su amor a la Escuela. Conozco su alta labor periodística en defensa de esta olvidada casa, y por ello le mando estas notas junto con un afectuosísimo saludo de su muy afmo. s. s. y amigo q. p. m. e.—El Director, A. PAYÁ SANCHIS.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

2 de Marzo de 1.887

El Interventor de Hacienda de Avila fué nombrado Delegado de Almería.

—Falleció el que fué Contador de fondos municipales don Emilio Esteller.

—Fué detenido en el café Suizo el alcalde de Guadix don Manuel María Minagorre Revuelta, el que estaba reclamado por el Juzgado de aquella ciudad por un asunto relacionado con los bienes de propio.

—La balandra «Manuela» y el pallebot «Manzanarés», se abarcaron a la entrada del puerto, resultando los dos barcos con averías.

—La Compañía «La Unión y el Fénix Español», pagó a los herederos de don Manuel Sicuna la cantidad de 123.000 pesetas como seguro de un establecimiento de tejidos que fué pasto de las llamas.

gir patrio, que marca nuevos rumbos en los anales de la historia hispana, creo un deber sacrosanto, cooperar trabajando como único camino de hacer la España grande y de llevar a feliz término el sobrio edificio de la democracia.

Rumbos de los pueblos nuevos

Al examinar por la amplia senda que la Historia traza, al ojear, aunque sea ligeramente las pasadas luchas de notoria y reconocida trascendencia, es innegable, que en sus páginas algo borrosas y difuminadas, surge clara y diáfana la luz que nuestro camino alumbrará, dictando normas y rumbos nuevos a las inteligencias rectas e imparciales, indicándoles el camino que tienen que seguir.

Verdad es que no basta para ser grande, hacer lo mismo que otros pueblos hicieron, para remontarse y velar por las altas regiones de la riqueza y prosperidad, ya que para ello es necesario un acabado estudio analítico de nuestras fuerzas y preparación mental. Un estudio profundo y definido de nuestra psicología emprendedora. Para andar por caminos no conocidos sin saber si para ellos estamos suficientemente preparados, sería un error claro y manifiesto, que a nada práctico nos conduciría.

El estudio psicológico de los pueblos juega un papel de importancia extraordinaria en el desenvolvimiento de sus íntimas aspiraciones. Empezar, pues, la gran obra constructiva, sin hacer antes ese estudio analítico de las fuerzas participantes, sería vana e inútil la obra de redención, la cual caería por su propio impulso al colocarse sobre una base falsa y sin real solidez en sus muros. Ya que un pueblo sin personalidad definida, ni alma en el pensamiento, jamás podría asimilarse obra alguna constructiva, pues aun siendo perfecta la imitación que se intentare, esta sería fría y sin base conocida. Mas si esto es cierto e indestructible, en cuanto al procedimiento o rumbo afecta, esta clara y taxativa máxima la vemos en las páginas históricas de aquellos pueblos que de pobres y lánguidos se transformaron en fuertes y vigorosos. Pues si en el procedimiento emplean caminos de distinta dirección con arreglo a su especial ideología, hay también estrechos e íntimos lazos de unión espiritual, en el fondo de su punto inicial.

Jamás pueblo alguno se hizo rico sin trabajar. Todos los actos, todos los esfuerzos encaminados al florecimiento y brillantez de un país, se funden sólidamente

En esta magna obra del resur-

en los sillares de la cultura y del trabajo.

Los más grandes pueblos que hoy caminan a la cabeza de la civilización, vedios esforzándose por adquirir una máxima estructura que los coloque o eleve por encima de los demás. Y vedios cómo esfuerzan su inteligencia hacia el máximo de la perfección y ajuste en la producción, con la clara realidad, rigurosamente indestructible, que el mayor bienestar corresponde y corresponderá siempre a los pueblos que mejor construyan. Y como consecuencia lógica de la misma, serán más pobres y débiles los países de escasa preparación constructiva.

Los problemas llamados sociales y los económicos, al parecer de irresoluble solución, son en el fondo fáciles de arreglar o aminorar de pronto sus efectos destructores; pero se hacen difíciles e irresolubles, aquellos países donde de poco se cotizan sus valores industriales. El desequilibrio social será más gravoso y difícil en los pueblos como el nuestro, donde el obrero, al aspirar muy legítimamente al bienestar que sus similares de fuera disfrutan y poseen, se ha olvidado y retrasado en la perfección de su cultura industrial. Pues si bien en lo primero les andamos muy de cerca, no es así en lo segundo, en la hora del buen producir, que a decir verdad, es la base fundamental para alcanzar con solidez el bienestar que otros pueblos ya disfrutan.

Nuestros valores culturales

Al estudiar y repasar a fondo los valores de nuestra cultura, vemos marcadas dos tendencias de profunda discrepancia en su interior organización.

Las corrientes de la vida moderna tienden en el mundo entero a mirar con simpatía los problemas educativos, y hablan de temas culturales como algo ya indispensable al estructurar loscimientos de una nueva arquitectura nacional, como base fundamental para alcanzar la prosperidad y riqueza de un país.

No es materia ciertamente fácil salirse de las cosas conocidas, desprenderse de la influencia subjetiva de la tradición, y emprender caminos completamente distintos hasta los hoy conocidos en materia educativa. Así que los viejos moldes de la enseñanza conocida, sirven siempre de punto de partida, cuando algo de ese sentido se pretende modificar.

Al hablar de reformas, siempre el criterio general camina hacia la creación de una Universidad académica, o hacia la ampliación de las escuelas primarias, con el laudable y plausible fin de estirpar de cuajo el vergonzoso analfabetismo que nos rodea.

Los hombres ilustres, los grandes pensadores, al estudiar a fondo el asunto y colocar los jalones del nuevo rumbo educativo, al pensar en la grandeza de la patria, creen que esta debe fundamentarse en la cultura universitaria. Y en sus planes de amplia reforma miran siempre hacia la cumbre. Ya en plena fiebre de transforma-

ción, se arreglan planes y más planes, suprimiendo asignaturas ineficaces, que otros no menos ilustres califican de indispensables. Las asignaturas varían de denominación, para que sea algo distinto de lo que fuera antes, se parando ahora en dos lo que luego se funde en uno.

Se crean becas, colonias, bibliotecas, en gran escala, viajes instructivos, campos de deportes, y todo ello junto con ciclos de conferencias, con la base esencial de las reformas que hasta hoy se presentan.

Otra tendencia mira hacia la creación de gran número de escuelas primarias, de cuyo seno espera surja la corriente creadora de la gran riqueza nacional.

Si la finalidad fundamental de nuestras reformas educativas es atraer y fomentar nuevas fuentes de riqueza que hagan más fácil y llevadera la vida, es innegable que ambas tendencias, tanto la orientación universitaria como los que miran hacia la escuela primaria como los portadores de tanto bien, ambas se inspiran y caminan hacia la misma finalidad.

Pero al pensar así, una nebulosa confusión envuelve el pensamiento del legislador y en su fondo se pregunta con cierta incertidumbre... ¿Será más grande España cuando esto se consiga...? ¿Alcanzará la prosperidad y riqueza que el pueblo patrio clama y anhela?

Mientras el cerebro frío y calculador no admite dudas sobre su resultado práctico, por considerar como un descabellado absurdo el pensar que un aumento de cultura sea causa de un posible retroceso en el bienestar, sigue adelante sin pensar ni vacilar, con gran seguridad absoluta, que al fin de la contienda la cultura tiene que triunfar. Pero el corazón más sensible a la realidad presente, duda y vacila en la respuesta, aunque es innegable que un aumento de capacidad cultural debe corresponder así mismo a un aumento de florecimiento nacional que se traduzca en un más agradable bienestar.

Si consideramos, pues, como un absurdo toda nota negativa después de un trabajo intensamente positivo, hemos de creer que al aumentar el caudal de la inteligencia debe cerrar pareja con el aumento del caudal del bienestar; pero de nuevo surge la anterior pregunta... ¿Es esta la cultura que nos hace falta...? ¿Es esta la cultura que nos va a traer un aumento de felicidad...?

(SE CONTINUARÁ)

EL TEMA DEL DIA

NUESTRO AYUNTAMIENTO

Es el tema del día, el Ayuntamiento de nuestra capital, es decir, la falta de cumplimiento del deber de la mayoría de los concejales.

Estos, por pasiones políticas o particulares o porque no están conformes con sus «collegas», no

A MI MADRE

Yo quisiera tenerte a mi lado
mamaita buena, mamita querida,
y sentir en mi frente tus besos,
y oír tus palabras de suave armonía.

Quisiera de nuevo sentirme pequeña
y oír las canciones con que me dormías.
Quisiera de nuevo poder contemplarte
sentada en el borde de la cama mía,
y enseñarme a rezar a la Virgen,
y contarme cuentos de hadas madrinas.

Yo quisiera poder, en tu pecho,
confiar las dudas y las penas mías,
y sentir, al mirarme en tus ojos,
irse para siempre mis melancolías

CECILIA MARTA F. MONTERO

asisten a las sesiones ni a las reuniones de las Comisiones respectivas, lo que da lugar a que marche aquella casa de una manera irregular, que hace mucho tiempo no sucedía.

El público que acude a las sesiones increpa a la mayoría de los ediles, dialoga con éstos y llega a decirles, como ocurrió anteayer: «¿A que van a venir los concejales? Si no hay dinero».

Esto es un verdadero bichorno. Se hace preciso que en el Ayuntamiento haya más respeto que el que existe, que los concejales se den cuenta del cargo que ocupan, pues ni tratan siquiera de defenderse de las agresiones verbales que el público les dirige con frecuencia, no a todos, pero sí a la mayoría.

El Alcalde accidental señor Santisteban Rueda, que a pesar de estar algo enfermo asistió ayer mañana a su despacho oficial, nos dijo que esta misma semana será convocado el Ayuntamiento con objeto de elegir Alcalde propietario.

¿Quién será el agraciado? Porque en los tiempos que «corren» no es muy deseable el cargo de Alcalde.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	753.0
Temperatura máxima...	16.4
Idem mínima...	10.8
Idem media...	13.6
Idem máxima al sol...	20.7
Humedad relativa media	72
Evaporación en 24 h.	2.4
Lluvia en 24 horas,	
Viento dominante.	S. W.
Fuerza en metros por segundo...	3
Nubosidad.	semi despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 1.º DE MARZO A LAS 7 HORAS. En el pacífico oriental se halla una zona de altas presiones. Sobre la mitad occidental del Continente americano del Norte

existen varios núcleos de perturbación atmosférica, y en el Atlántico occidental, desde los meridianos 40 al 80 y paralelos 25 y 50, se halla encuadrado una barranca de bastante importancia, pero que presenta poco movimiento de traslación.

Al norte del paralelo 50, hacia las comarcas polares, existen varias zonas de presiones altas; una de ellas ocupa el Canadá y otra los parajes de Groenlandia e Islandia.

Sobre la península Ibérica aparece también una zona de perturbación atmosférica que presenta varios centros.

Tiempo probable hasta el día 2 a las 7 horas: Vientos flojes y moderados, de dirección variable y tiempo de lluvias.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos moderados del oeste y chubascos.

Navegante: Marejada por el litoral ibérico del Atlántico.

Asistencia social

El número de adultos asistidos ayer al comedor, fué el de 213 y el de niños 429

En el sorteo verificado ayer, el número premiado correspondió al 136.

ESPECTACULOS

Salón Hesperia

Función para hoy miércoles, a las 9.45:

La bonita película sonora, de revista «Noticiero fox movietone número 42»; éxito de la divertida película sonora «Los hermanos Arnaut», y la monumental super producción sonora de las selecciones Gran Luxor Verdaguer, titulada «La isla de los barcos perdidos».

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López. Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. REAL 15. — ALMERIA.

A MADRID

La Comisión de fuerzas vivas

—o—

Ayer tarde marcharon a Madrid, la mayoría de los señores que forman parte de la Comisión que fué designada en la Asamblea última de fuerzas vivas celebrada en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento.

Ya saben los lectores el objeto de dicha Comisión: visitar al ministro y Director general de Obras públicas, al también director general de Obras Hidráulicas y a otras personalidades para hacerles justas peticiones de otras obras, unas ya aprobadas y que falta solamente el acometerlas, como es la de los ríos de Castril y Guardial, y otras en proyecto que serían de gran utilidad para la capital y la provincia.

Entre los muchos que forman la Comisión, figuran el presidente de la Diputación provincial señor Jiménez Asencio y varios diputados, los presidentes de la Cámara de Comercio señor Bustos, de la Minera señor Sanchez Entrena y representante de la Cámara Oficial Uvera; el concejal señor Limones Sanes en representación del Ayuntamiento. A estos señores se les unirán gran número de representantes de los pueblos y después, en Madrid, para los trabajos que llevan propósitos de realizar, se unirán también los diputados constituyentes de toda la provincia.

¡Quiera Dios que tenga beneficio esta nueva visita al Gobierno, porque las peticiones no pueden ser más justas!

LA INSTALADORA MODERNA

Casa Segado

AVENIDA DE LA REPÚBLICA 22

Servicios ELECTRICOS de todas clases

PERSONAL GARANTIZADO

TELEFONO 3-1-9

CANARIOS

Se venden cien machos y cien de cincuenta hembras, del pis. Limpios a elegir, 20 ptas, uno Pios " " 15 " " Verdes " " 12'50 " "

HEMBRAS

Limpias 4 pesetas una
Pias 3 " "
Verdes 2 " "

Razón, calle de Mariana Pineda (antes Reina), número 22.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones innecesarias. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Lotería Nacional

—o—

Madrid 1

El sorteo de ayer

En la jugada de la Lotería Nacional celebrada hoy, han correspondido los principales premios a los números siguientes:

Primer premio, con 100.000 pesetas,

3.876

en Madrid, Barcelona, Sevilla, León y Valencia.

Segundo premio, con 60.000 pesetas,

7.754

en Madrid, Palma de Mallorca, Barcelona, Melilla y Zaragoza.

Tercer premio, con 20.000 pesetas,

24.410

en Barcelona, Badajóz, Llobregat, Málaga, Madrid y Sevilla.

Cuarto premio, con 15.000 pesetas,

4.428

en Madrid, Alcoy, Cádiz, Sevilla y Barcelona.

Con 1.500 pesetas cada uno,

37 575 11 322 18 629

34 649 2 096 8 290

2 921 5 639 15 348

19 711 37 867 15 447

15 824 5 515 26 136

Varias noticias

Madrid, 1

El Jurado mixto de trabajo rural de Almería

En la «Gaceta» de hoy se dispone que el Jurado mixto de trabajo rural, con su capitalidad en Almería, se componga de cinco vocales e igual número de suplentes por cada representación.

Menciona el decreto las Sociedades que tienen derecho a representación en dicho organismo y añade que deben agregarse aquellas que lo soliciten en el plazo de veinte días.

Consejo de ministros

En el ministerio de la Gue-

rra se reunió esta mañana el Consejo bajo la presidencia del señor Azaña.

Comenzó la reunión a las once, durando hasta las dos de la tarde.

Nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo, da la siguiente referencia de la reunión ministerial:

De Agricultura. Se aprobó el decreto autorizando los cursos para proveer las plazas correspondientes a los servicios de la Dirección general de Ganadería.

De Guerra. Se despacharon diversos expedientes administrativos de escaso interés.

De Instrucción pública. Se aprobaron los siguientes decretos: Uno creando en Valencia y Sevilla dos institutos escuelas y otro convirtiendo el Museo Arqueológico de Barcelona en Museo de Epigrafía. Se acordó autorizar el comienzo de la construcción del grupo escolar que lleva el nombre de «Joaquín Costa», en Grau.

De Justicia. Se aprobó el proyecto de ley para la elección de presidente del Tribunal Supremo.

El Consejo comenzó a tratar de la combinación judicial.

Dice Marcelino Domingo.---

La reforma agraria

Interrogado por los periodistas, el ministro de Agricultura manifestó que todavía no se había aprobado la reforma agraria.

Añadió el señor Domingo que el viernes se celebraría otro Consejo dedicado íntegramente al asunto, hasta aprobarlo definitivamente, para presentarlo seguidamente a las Cortes.

Habla Largo Caballero.-Los rumores de crisis

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, desmintió ante los periodistas que le visitaron, los rumores de crisis.

Insistió en desmentirlos rotundamente, objetando los pe-

riodistas que se hablaba de la salida de tres ministros, entre ellos el de Gobernación señor Casares, por encontrarse enfermo.

El señor Largo Caballero se extrañó de que pudieran decirse tales cosas, repitiendo que carecen de fundamento alguno.

Sobre la crisis.-Dice Casares

Al recibir a los reporters el ministro de la Gobernación señor Casares, conversó con ellos en tono de broma sobre los rumores de su dimisión por motivos de enfermedad.

Como le indicaran algunos de los periodistas que, según afirmaciones de los comentaristas, no solo dimitiría, sino que marcharía seguidamente a Suiza, exclamó el señor Casares:

--¡Hágamelo Vds. bueno!

Negó a continuación que se ocupara el Consejo de la reaparición del «El Debate».

Agregó que ignoraba cuándo se trataría del asunto, porque la gestión está pendiente de un recurso cuya resolución depende a su vez de la Presidencia.

Don Fernando de los Ríos y la crisis

El ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos, al enterarse de los rumores que aseguraban que la crisis se plantearía en el Parlamento, dijo a los que le rodeaban esta mañana:

--Pues tendremos que ir esta tarde para enterarnos.

El temporal

Sigue reinando rudo temporal de nieve y lluvia, sintiéndose bastante frío.

También comunican de algunas provincias que el temporal de nieve es grande.

Zulueta a Ginebra

Ha marchado a Ginebra, el ministro de Estado señor Zulueta, que va a asistir a las sesiones de la Conferencia del Desarme.

Permanecerá en aquella capital suiza muchos días.

Del Gobierno civil

La charla diaria con el Gobernador

Como es costumbre, charlamos ayer un rato con el Gobernador civil de la provincia señor Alas Argüelles.

Primeramente nos dijo que lo que publicaba ayer un diario local de que el Gobernador civil no se ocupaba de lo que ocurre en el Ayuntamiento de Almería, era completamente inexacto, pues hace ya días que está realizando gestiones, que no ha creído ni cree necesario, el hacerlas públicas. Y ya que hablo de ese periódico local—añadió—suplico ha usted saber que estoy dispuesto a adoptar medidas enérgicas para que la campaña que está haciendo contra el Ayuntamiento no la haga con pasiones y objetivo, no siendo correcto que se trate a las autoridades en la forma que lo viene haciendo, hasta llegar a lo personal. Lo aviso a todos los periodistas, porque sentiría tener que adoptar sanciones contra ellos.

Respecto al problema del pan, nos manifestó que por la tarde se reuniría la Junta provincial de Ecnemía para tratar de expresar importante asunto, es decir, de la subida del precio que han anunciado los fabricantes de dicho artículo, y que después reuniría a aquéllos para ver si se conseguía una solución beneficiosa para ellos y para el vecindario.

También nos dijo que le ha sido imposible marchar a Madrid formando parte de la Comisión de fuerzas vivas encargada de hacer gestiones en favor de Almería y la provincia, pero que había delegado en el presidente de la Diputación señor Jiménez Asensio. Sin embargo, más adelante—siguió diciendo—no precise la fecha, iré a Madrid a hacer las gestiones que me corresponden cerca del Gobierno, pues hasta creo que tendrán más efecto aquéllas después del regreso de la Comisión de referencia.

Terminó diciéndonos el señor Alas Argüelles que el alcalde de Tabernas le había comunicado que el mitin que tenían anunciado los comunistas de aquella villa para el pasado domingo, no se celebró por falta de asistentes, a pesar de invitar los organizadores a todos los obreros que se encuentran sin trabajo; es decir, que no había ambiente favorable al caso.

DE SANIDAD

Más de intrusismo

Hace algún tiempo publiqué en estas mismas columnas un trabajo abarcando el tema de los intrusos que cínicamente se dedican a realizar pequeñas operaciones de cirugía menor, encomendadas legal y exclusivamente a los que en el abaritado núcleo constituimos la enorme masa sanitaria española. En dicho artículo periodístico, después de extenderme en con-

sideraciones generales sobre la cuestión, terminaba puntualizando sobre el caso concreto de unos señores peluqueros que en el sector de los Molines de Viento de esta capital se dedican a prestar los auxilios encomendados a nosotros los practicantes en cuantas ocasiones se les presente, con la desfachatez de saber que en aquella barriada vive un auxiliar médico dispuesto siempre a atender cuantos avisos les hagan, y expengo esto para que nadie pueda escaparse por la tangente diciendo que lo harán en caso de urgencia y ante la falta de un titulado.

Este ejemplo de abochornante intrusismo, le llevamos varios colegas con determinación de gran número de testigos a nuestro colegio oficial, y nuestro activo presidente, sin pérdida de momento, lo llevó al Juzgado, implantando la correspondiente querrela.

Y como sea que ha transcurrido bastante tiempo y nada sabemos de los trámites del asunto, públicamente y en nombre de la colectividad a que pertenezco y en el mía propio, permitome interrogar al señor Presidente de la Audiencia, de este particular, a su vez que respetuosamente interesarle que se active en cuanto sea dable la tramitación de esta enojosa cuestión en bien de la imparcialidad del régimen instaurado.

También solicito encarecidamente del señor Inspector provincial de Sanidad su intervención en este asunto, ya que a él más que a nadie toca no telerar que se burle lo legislado en materia sanitaria y referente al extremo que nos ocupa y que se salten a la torera sin temer a nada ni a nadie todo lo establecido concerniente al intrusismo.

Pues esos viejos intrusos prosiguen su tarea nefasta con increíble atrevimiento, haciendo cuanto les viene en gana, y me dicen que bajo el amparo de un conocido médico

Por hoy haga punto final, no sin esperar que mi voz fuerte y razonada, que le es la de toda una clase que se ve ultrajada, pues la labor indigna de unos ilusos en perjuicio evidente de nuestros propios y legítimos derechos, hoy mermados, pues la demasiada tolerancia que con esos individuos

se tiene, no obstante ser autores de un hecho punible, severamente castigado por el código vigente. Todos los practicantes a una hemos de persistir hasta donde sea menester, para conseguir dar al traste con el repugnante intrusismo.

Suponemos que esta exposición lógica no se esfumará en el vacío.

LUIS NAVARRO JIMENEZ
Practicante

Almería, Marzo, 1932.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

Ante el tribunal de la Sala primera se celebró ayer mañana un juicio de causa procedente del juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de lesiones, quedando concluido para sentencia.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 201 de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, contra Francisco Buj Gutiérrez por el delito de lesiones.—Abogado, don Juan Jimenez; procurador, don Pascual Rada.

Señalamientos para mañana

Sección segunda.—Vista de causa número 96 de 1929, seguida en el Juzgado de Górgal, contra José y Francisco Franch, sobre estafa.—Abogados, don Alfredo García Briet, don Miguel Navero y don Regelio Pérez Burgos; procuradores, don Lorenzo Pérez Gallardo, don Pascual Rada y don Fausto Martínez Leal de Ibarra.

STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11

OLMERIA

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.



¿Anémica?

Si. Lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la **INAPETENCIA** y la **DEBILIDAD** tomando el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Academia de Medicina
De uso todo el año. No se vende a granel.

El paro se ha agravado en casi todos los países

Las estadísticas recibidas en la Oficina Internacional del Trabajo en los últimos meses de 1931, muestran que continúa la agravación general del paro en comparación con el período correspondiente de 1930.

Debe advertirse a este respecto que las cifras dadas no pueden compararse de país a país.

Ciertos Estados, en efecto, dan el número de parados que perciben subsidios e indemnización, otros el número de parados inscritos. En otras partes, muchos ebreos sin trabajo no perciben indemnización ni se hallan inscritos, por lo que las estadísticas son muy inferiores a la realidad. Sin embargo, habida cuenta de estas reservas, las cifras que siguen aumentan al menos la comparación, dentro de cada país, de un año con otro.

Estadística del seguro de paro.—Alemania (para dos inscritos): 5.349.000 en 15 de diciembre de 1931, en vez de 3.977.000 en 15 de diciembre de 1930.

Austria (partidos indemnizados): 275.658 fines noviembre de 1931, 237.745 fines noviembre de 1930.

Bélgica: 81.318 parados completos a fines octubre 1931; 37.322 parados completos a fines octubre 1930; 126.060 parados parcialmente, fines octubre 1931 y 54.804 parados parcialmente, fines octubre 1930.

Gran Bretaña: 2.572.600 en 15 de diciembre mil novecientos treinta y uno, en vez de 2.299.500 en 19 de diciembre 1930.

Italia: 909.234 a fines de noviembre de 1931, en vez de 656.481 a fines de noviembre de 1930.

Holanda: 105.671 a fines de noviembre de 1931, en vez de 54.915 a fines de noviembre de 1930.

Suiza: 58.186 fin de septiembre 1931 y 33.903 fin septiembre de 1930.

Estadísticas de los Sindicatos (parados completos)—Australia: 120.694 fin septiembre de 1931, 90.379 fin de septiembre de 1930. Canadá: 35.048 fin septiembre 1931, 19.422 fin septiembre 1930.

Dinamarca: 67.257 fin de noviembre de 1931 y 44.202 fin de noviembre de 1930.

Hungría: 31.076 fin de noviembre 1931 y 24.308 fin noviembre 1930.

Suecia: 65.469 fin de octubre 1931 y 45.501 fin de octubre de 1930.

Checoslovaquia: 88.600 fin de octubre 1931 y 61.213 fin de octubre 1930.

Estadísticas de las oficinas de colocaciones.—Estonia 5.425 fin de octubre 1931 y 3.282 fin de octubre 1930.

Finlandia: 14.824 fin de octu-

bre 1931 y 10 279 fin de octubre 1930
 Francia: 123 891 fin de noviem-
 bre 1931 y 18 595 fin de noviem-
 bre 1930.
 Irlanda: 23 427 fin de octubre
 1931 y 22 990 fin de octubre de
 1930.
 Letonia: 13.605 fin de octubre
 1931 y 6 058 fin de octubre de
 1930.
 Noruega: 34.789 fin noviembre
 1931 y 27.157 fin de noviembre
 1930.
 Nueva Zelanda: 49 935 fin de
 noviembre 1931 y 17.556 fin de
 noviembre 1930
 Polonia: 259.626 fin de noviem-
 bre de 1931 y 209 912 fin de no-
 viembre 1930
 Rumania: 43.917 fin de noviem-
 bre 1931 y 42 689 fin de noviem-
 bre 1930.
 Yugoslavia: 10 070 fin de octu-
 bre 1931 y 6 609 fin de octubre
 1930
 En los Estados Unidos, según
 estadísticas sindicales, el porcen-
 taje de parados ha pasado de
 15.4 % (fin de noviembre 1930) a
 20 por 100 (fin de noviembre de
 1931).
 Según esas estadísticas indica-
 das, el porcentaje del aumento
 del número de parados, en el pe-
 ríodo considerado (fines de 1930
 a fines de 1931), será pues: de 34
 por 100 en Alemania, 128 por 100
 (pasados totales) y 130 por 100
 (parciales) en Bélgica, 12 por 100
 en Gran Bretaña, 63 por 100 en
 Italia, 92 por 100 en Holanda, 41
 por 100 en Suiza, 15 por 100 en
 Austria 34 por 100 en Australia,
 80 por 100 en Canadá, 52 por 100
 en Dinamarca, 30 por 100 en Es-
 tados Unidos, 28 por 100 en Hun-
 gria, 44 por 100 en Suecia, 45
 por 200 en Checoslovaquia; 65
 por 100 en Estonia, 24 por 100 en
 Polonia, 52 por 100 en Yugosla-
 via 44 por 10, en Finlandia 566
 por 100 en Francia, 2 por 100 en
 Irlanda, 125 por 100 en Letonia,
 28 por 100 en Noruega, 184 por
 100 en Nueva Zelanda.

PARA LAS AUTORIDADES

Sigue la mendicidad

A pesar de las órdenes termi-
 nantes del Gobernador civil señor
 Alas, y de la excelente labor de
 la Asociación de Caridad, las men-
 digas han vuelto a pedir limosna
 en las calles.

Ayer por la mañana había tres
 en fila en la calle de Sagasta, a
 la vuelta del Instituto; anteano-
 che, en una acera de la calle del
 Doctor Leal de Ibarra, había vuelto
 otra vez la pobre ciega de antes
 a la que les chiquillos insultan y
 ella contesta con palabras grose-
 ras, y a las puertas de las casas
 llaman continuamente pobres de
 uno y otro sexo implorando la ca-
 ridad.

Precisa que las autoridades y
 sus agentes y la benemérita Aso-
 ciación, hagan que este triste es-
 tado no se siga repitiendo.

Lea usted

La Crónica Meridional

BANDO

Dn José Santisteban Rueda,
 primer teniente de Alcalde, Alcal-
 de accidental de este Excelentísi-
 mo Ayuntamiento:

Hago saber: Que con arreglo al
 decreto de la Presidencia de la
 República de 26 de Enero de
 1932, se llevará a efecto en toda
 España la inscripción en boletines
 individuales de todos los ha-
 bitantes españoles de uno y otro
 sexo, de 18 y más años de edad,
 sean residentes presentes, residen-
 tes ausentes o transeúntes, que
 el día 1.º de Marzo de 1932 exis-
 tan en este Municipio.

Para conseguir la máxima exac-
 titud en el Censo Electoral, el ca-
 pítulo 5.º de la Instrucción orde-
 na:

Que ningún individuo de diez
 y ocho y más años de edad, sea
 cualquiera su condición, fuere o
 categoría, puede excusarse de lle-
 nar los boletines con los datos
 que en él se piden y de devolver-
 lo cumplimentado al Agente re-
 partidor.

Que los porteros de las casas y
 los que de alguna manera tengan
 carácter de funcionarios públicos
 están obligados a facilitar a los
 Agentes repartidores las noti-
 cias que les pidan para distribuir
 los boletines y en su caso diligen-
 ciarlos.

Que los dueños de hoteles, ca-
 sas de huéspedes, posadas, casas
 de dormir, directores de semina-
 rios, colegios, academias, conven-
 tos y otros establecimientos aná-
 logos procurarán que se inscriban
 en sus respectivos boletines, no
 solo las personas de diez y ocho
 y más años de su familia, sino tam-
 bién los que se hallen en su casa
 o establecimiento en calidad de
 huésped o de sirvientes, sea con
 carácter permanente o acciden-
 tal.

Que los directores de hospita-
 les, sanatorios, casas de salud,
 etc., procurarán que se inscriban
 los individuos de uno y otro se-
 xo de diez y ocho y más años,
 cuidando de hacer constar las se-
 ñas del domicilio de los enfermos
 que lo tengan en este municipio.

Las falsedades cometidas en
 cualquiera de los modos señalados
 en el artículo 314 del Código pe-
 nal constituyen delito que será
 castigado con las penas estable-
 cidas en dicho artículo o en el
 315.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería
 Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo
 R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Ma-
 nuela C. de R.», y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Sa-
 lidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Al-
 meria para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con
 anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a par-
 tir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRI-
 GUEZ, A. S. MAURA, 5.

Igual delito constituirá cual-
 quier omisión intencionada.

Serán castigados con multas de
 25 a 500 pesetas, los que nieguen
 o retarden la entrega de los bole-
 tines y la realización de las ope-
 raciones censales.

Y teniendo en cuenta que de la
 perfecta exactitud de la inscrip-
 ción en los boletines depende el
 mejor resultado del empadrona-
 miento, espero de la ilustración
 de los habitantes de esta ciudad
 que cooperarán a esta obra.

Casa Consistorial de Almería a
 24 de Febrero de 1932.—JOSÉ SAN-
 TISTEBAN.—Por mandato de S. S.,
 DAVID ESTEVAN.

Juzgado Municipal DEL PUERTO

DIA 1.º

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Rosalia Ferrón
 Gutiérrez, Antonia Matilla Marti-
 nez y Victoria Fernández Santia-
 go.

DEFUNCIONES.—José Suárez Fer-
 nández, de 28 días, de atropello, y
 Torcuato Casals Marc, de 28 años
 de meningitis tuberculosa.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

UN AVISO

No hay trabajo en Melilla

El Gobernador civil de nuestra
 provincia, ha recibido el siguien-
 te telegrama, que publicamos pa-
 ra que sirva de aviso a los obre-
 ros almerienses:

«DELEGADO GUBERNATIVO DE ME-
 LILLA AL GOBERNADOR DE ALME-
 RIA.

Ruego a V. E. haga saber al ele-
 mento obrero de esa provincia,
 que en Melilla no hay trabajo,
 a fin de evitar que lleguen a esta
 población, como viene sucedien-
 do y se encuentran parados y sin
 recursos, aumentando el número
 y agravando la situación de los
 de aquí que están parados».

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
 GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
 Glorieta de San Pedro, número 1

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Pedro de Zúñiga, Lucio, ob.;
 Jovino, Basileo, Pablo, Heraclio, Absa-
 lón, Lorgio, Secundilla, Jenara, mrs.;
 Simplicio, p.; Ceadas, ab.

Santos de mañana

Santos Emeterio, Caledonio, Marino,
 Asterio, Eutropio, Basillisco, Cleórico,
 mártires.

Jubileo Circular

Hoy en las Claras.
 Mañana en las Puras.

Ayuno

Hoy es día de ayuno, aunque se ter-
 ga la Santa Bula obliga a todos.

He aquí el movimiento de bu-
 ques habido en nuestro puerto en
 el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «José Tartario»,
 de Avilés, con carbón.

Vapor idem «De fin», de Meli-
 lla, con carga y pasajeros.

DE SALIDA

Ninguno.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y econo-
 mica

Tiñe rápidamente las canas, ha-
 ce desaparecer las caspas e impi-
 de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco
 en droguerías y perfumerías. Y
 en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
 Calle Granada, 35 37 - Almería

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quie-
 re orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 69
 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus
 escaparates

venta de material y productos
 de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Elixir

Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco
 partes del mundo, porque quita el
 dolor, las acedias, las diarreas en
 niños y adultos, el enfermo come
 más, digiere mejor y se cura,
 curando las enfermedades del

ESTÓMAGO

e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 1

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del señor Besteiro dió comienzo la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Hácese varios ruegos de escaso interés y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprobaron definitivamente los proyectos tributarios y otros relativos a la concesión de mejoras a los alféreces de la guardia civil y carabineros retirados.

Así mismo quedó aprobada la ratificación de los convenios de seguridad de la vida humana por mar.

Seguidamente comienza a discutirse el proyecto de ley relacionado con la supresión de los periódicos militares y la aplicación de la ley de defensa de la República a los militares retirados.

El señor Fernández Poza presenta un voto particular, afirmando que la ley en vigor puede aplicarse a los militares.

El señor Peire defiende otro voto pidiendo que sea retirado el proyecto.

Ambos votos son desechados en votación.

Se da lectura a una proposición firmada por las extremas derechas e izquierdas, declarando que el proyecto es anti-constitucional y antireglamentario.

El señor Fanjul defiende la proposición.

Le contesta el jefe del Gobierno señor Azaña, pidiendo que fuese rechazada la proposición, pues no le convencieron los argumentos expuestos por el señor Fanjul, suponiendo que el proyecto fuese anti-constitucional.

Explica la tramitación del proyecto, diciendo que responda de integramente a la política militar del Gobierno y a la obra militar de la República.

Dice además que habrá otras medidas que oportunamente vendrán a la Cámara.

Rectifica el señor Fanjul.

En votación ordinaria fué desechada la proposición.

Pónese a discusión la totalidad del proyecto.

El señor Ortiz Solórzano considera que como el proyecto es impolítico infringe el artículo 34 de la Constitución.

El señor Royo Villanova plantea una cuestión incidental, protestando que no se repartiera el dictamen para la unión de las enmiendas.

Impugna el proyecto por considerarlo fascista.

El señor Fanjul consume otro turno.

Interviene en el debate el señor Pérez Madrigal, diciendo que votará el proyecto para evitar que se resuciten las oligarquías militares.

El señor Ossorio y Gallardo cree que el privar del sueldo a los militares retirados constituye la confiscación.

El señor Maurz (don Gabriel) anuncia que votará en contra.

El señor Martínez Barrios anuncia que los radicales se abstendrán de votar en vista de que el señor Azaña lo considera necesario.

Les contesta el jefe del Gobierno señor Azaña, explicando ampliamente el proyecto.

Dice que es intolerable que un periódico militar se titule órgano del revisionismo, cuando se ha acabado la explotación, los miedos y las amenazas.

Agrega que la República no puede costear la vida a sus enemigos. (Aplausos).

Rectifican todos los oradores.

En votación ordinaria se aprueba el artículo primero por 170 votos contra 32.

El artículo segundo quedó aprobado por 151 votos contra 26.

Quedó aprobado todo el proyecto.

Se señala el orden del día

para mañana y se levanta la sesión para conocimiento de los interesados.

Audiencia en Palacio

El Presidente de la República señor Alcalá Zúñiga, ha recibido hoy en audiencia a numerosas personas de distintos ramos.

Entre los visitantes figuraba una comisión de concejales del Ayuntamiento de Rute, la que le entregó una copia de la sesión extraordinaria que se celebró por aquel Ayuntamiento cuando el señor Alcalá Zúñiga fué elegido para el alto cargo que ocupa.

De la "Gaceta"

Entre otras cosas, ha publicado la «Gaceta» de hoy lo siguiente:

Decreto modificando el régimen de los mozos arribadores de Aduanas.

Designando para desempeñar el cargo de presidente del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de los funcionarios de Hacienda, al Interventor general del ministerio del ramo.

Concediendo de plazo hasta el 15 del actual, para que los contribuyentes que se hallen en descubierto del pago de cuota corporativa y que lo puedan hacer efectivo sin gastos de upremios ni costas en cuantos recibos tengan pendientes.

El proyecto sobre las incompatibilidades. El presidente del Supremo

En el Consejo celebrado esta mañana se aprobó el proyecto sobre las incompatibilidades, reformándose algo el texto que fué publicado en la prensa.

También se acordó que el presidente del Tribunal Supremo sea elegido por una asamblea compuesta de 50 personas.

La suspensión de los pases en los ferrocarriles

El ministro de Obras públicas señor Prieto, hablando esta noche con los periodistas, negó que la suspensión de lo

Más noticias

Madrid, 1

De Estado. Sin noticias de Moscu. Posesión

El subsecretario de Estado recibió a los periodistas esta mañana, y les manifestó que carecía de noticias que confirmaran el telegrama recibido de Moscu y cuyo texto ha sido publicado por los periódicos de dicha capital soviética, diciendo que varios elementos comerciales españoles habían invitado al Comisario del Pueblo para el Comercio Exterior, a fin de que enviara a España una comisión comercial soviética.

Agregó que el ministro señor Zulueta, asistió al Consejo por haber acudido a la Universidad Central a la toma de posesión de un catedrático.

Galarza celebra sus días. El Reglamento de traslados. Otras noticias de Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones señor Galarza, fué felicitado por los periodistas, por celebrar el día de su Santo, obsequiando aquel a los reporters con Jerez.

Manifestó que había firmado el Reglamento de traslados de los Cuerpos de Comunicaciones.

Se establecen dos turnos para dichos traslados: uno, de antigüedad en el Cuerpo, y otro de antigüedad de la petición.

Para este último se señalan determinadas condiciones.

Agregó que le interesaba insistir en cuanto lleva dicho sobre las recomendaciones.

Una vez publicado el Reglamento, será totalmente inútil cualesquiera recomendación.

En el «Boletín» del Cuerpo se publicarán mensualmente las peticiones que se formulen

pases en los ferrocarriles afecte a los militares.

La renovación de los Ayuntamientos precisa estudiarla

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga ha dicho esta noche al salir del Congreso que precisa estudiar con detenimiento la cuestión de la renovación de los Ayuntamientos que fueron elegidos por el artículo 29, pues podría darse el caso de que un sólo día hubiese que elegir 3.000 y esto constituye un peligro

Después negó que los deportados desembarquen en Villa Cisneros, pues todavía nada se ha decidido sobre este extremo.

Mitines radicales.-50 cada día

Los mitines radicales organizados en varias provincias se celebrarán del 19 al 20 del corriente mes.

Se asegura que serán cincuenta cada día.

Conferencias de don Melquiades

El señor Alvarez (don Melquiades) ha celebrado en el Congreso extensas conferencias con los ministros señores Prieto y Carner.

Una proposición sobre las incompatibilidades

Un grupo de diputados ha presentado a la mesa del Congreso una proposición referente a las incompatibilidades.

Establece que los ministros no puedan actuar en calidad de abogados ni como consejeros en ningunas sociedades, hasta que hayan transcurrido cinco años de haber cesado en el cargo.

Inspección para las subvenciones

Se da por seguro que se establecerá una inspección para las subvenciones que perciban los periódicos que tengan una tirada superior a 5.000 ejemplares.

Comentarios. No cobra días

En los pasillos del Congreso se ha comentado la ausencia del señor Ortega y Gasset (don José) a las sesiones de Cortes, no cobrando las dietas como diputado.

Franco no ha marchado a América

Se ha desmentido la noticia

publicada sobre el viaje del comandante don Ramon Franco a América a bordo del dirigible "Conde Zeppelin".

El presidente del Crédito de la Unión Minera condenado

Se ha dictado sentencia en el proceso seguido sobre la quiebra del Banco de Crédito de la Unión Minera.

El tribunal ha condenado al presidente don Juan Núñez a tres penas de ocho meses de prisión.

De Provincias

Madrid, 1

Fallecimiento.--Visitas de despedida

Telegrafian de Barcelona que ha fallecido en aquella capital el conocido y laureado pintor don Ramon Casas.

También participan que el ex ministro radical don Alejandro Lerroux ha comenzado a hacer las visitas de despedida y seguidamente saldrá para Madrid, acompañado de varios diputados y amigos íntimos.

Del Extranjero

Madrid, 1

La protección de tarifas

Comunican de Londres, que han llegado numerosos barcos, con motivo de la aplicación de

las nuevas tarifas proteccionistas,

Los cargamentos de todos los barcos que no llegaron ayer a puerto inglés antes de las cinco de la tarde, entrarán libremente, y los que lo hagan después se someterán a las tarifas del nuevo arancel.

Chinos y japoneses

Los aeroplanos japoneses continúan bombardeando al ejército chino en Chapel, causándole muchas bajas.

Los chinos se están retirando de la zona Este del riachuelo de Hong Kew.

Los japoneses han tomado nuevos pueblos de los chinos.

Bolsa

Madrid, 1.

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	64'75
Id. 5 ^o amortizable...	82'50
Idem 4 ^o idem...	00'00
Banco de España...	465'00
Español de Crédito...	00'00
Hispano Americano...	200'00
Tabacalera...	190'00
Londres...	45'45
París...	51'30
Dólares...	13'04

PERPEN

TRASLADO

El doctor don Francisco Soria no ha trasladado su consulta de Enfermedades de la Mujer y Partos de la Avenida de la República a la calle de Ricardos 4.

Almacenes FERRERA.--Almería

A los parraleros como artículos de temporada OFRECEMOS:

- Alambre galvanizado para parras.
- Sulfato de cobre calidad País, con 98-99 grados de pureza.
- Máquinas para sulfatar, francesas, marca P. Ferras.
- Azufre sublimado Flor italiano, en sacos de cien kilos.

Spidoléine

ACEITE Especial para AUTOMOVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA

CALLE DEL ANGEL, NUM. 4

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

GACETILLAS

Licencias de armas

Durante el próximo pasado mes de febrero, se han expedido en este Gobierno civil, 592 licencias de uso de armas y para cazar.

Enfermo mejorado

Se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que padece desde hace varios días, nuestro particular amigo el exgobernador civil y ex diputado a Cortes don Luis Jiménez Canga Argüelles.

Nos alegramos de dicha mejoría.

Abren las puertas

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado nuestro amigo el abogado don Miguel Naveros Burgos, que han sido abiertas las puertas de varias casas que poseen en el balneario "San Miguel", llevándose los ladrones varios objetos que no podía precisar en el momento.

Se desconoce quienes sean los autores del hecho.

Reintegrado en el cargo

Por órdenes recibidas ayer, ha sido reintegrado en el cargo que desempeñaba en la Caja de Reclutas de Almería, el capitán de Infantería don Baldomero Gulsade, a quien enviamos nuestra enhorabuena.



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Número de ocho páginas



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alaska, Mendoza, Florida y Capana

FLORIDA Saldrá de Almería el 7 de Marzo de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

PREMIOS EN TERCERA Cada familia solo puede llevar a un menor de dos años gratis, teniendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en Cámara de primera y segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para repostarse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el disfrute de tercera clase.

Asientos especiales de 2.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Por los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (8 en C

llevar del Príncipe 76.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si

no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6 Pérez, Conde Oñalía 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restov 14 y Cádiz 5; Merc. Reyes Católicos, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Melinos de Vento.

Para estar debidamente informado

Lea usted 'La Crónica Meridional'

WAGONS-LITS-COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

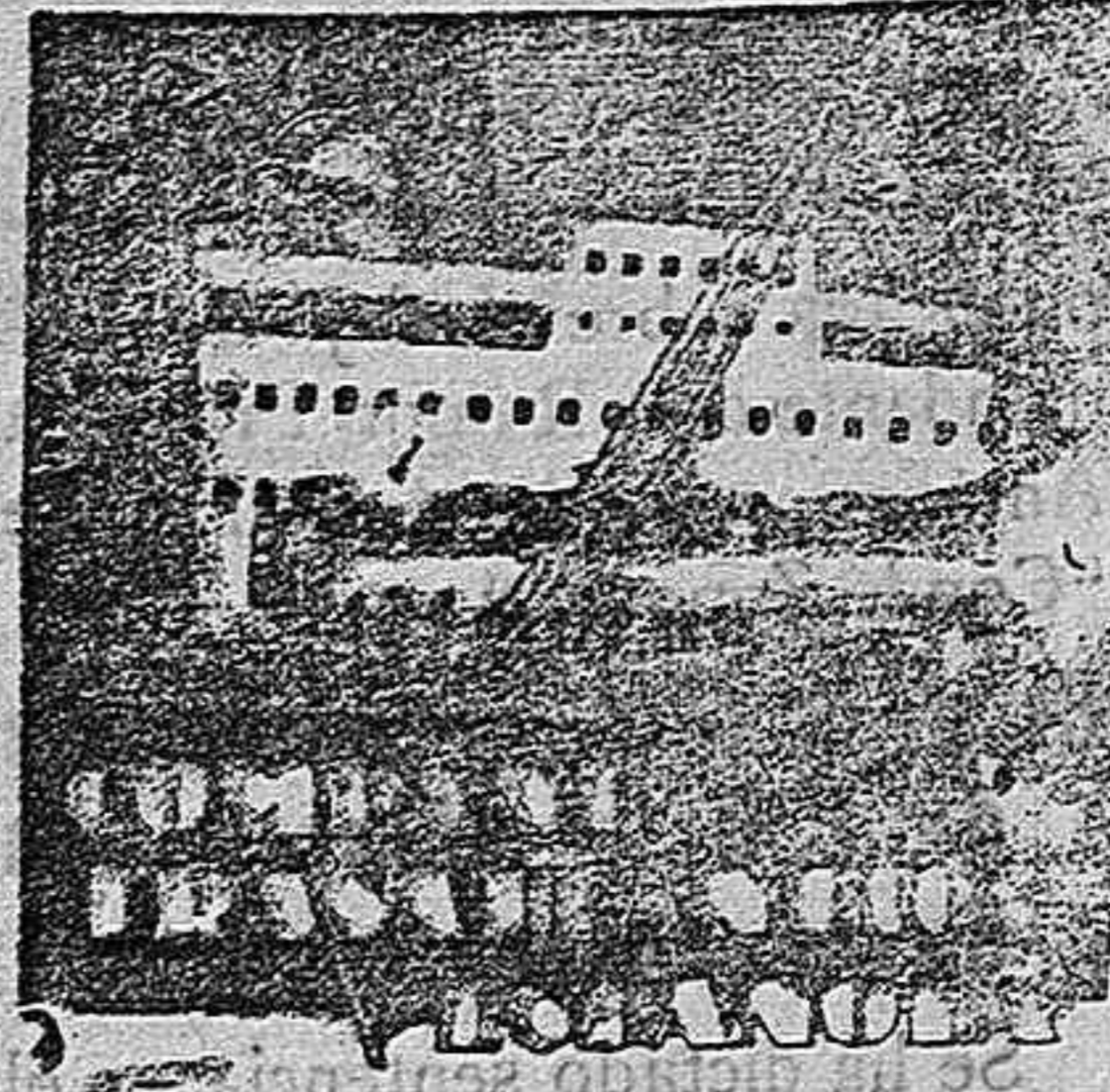
SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66



Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo, el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y otros saldrá del puerto de Málaga el día 17 de Marzo el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Transatlántica Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vi-

negres, vómitos después de las comidas inapetencias, debilidad, estomacal, acedias, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sea o no dolorosa

Para mayores datos dirigirse a: Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15 — SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERIA